



FEMA

14 de octubre de 2020

DR-4562-OR NR 011

OEM Sala de Prensa: (503) 373-7872

FEMA Sala de Prensa: (850) 914-7919

Comunicado de Prensa

Centro de Servicios Externo abre en el condado de Lincoln para ayudar a los sobrevivientes de los fuegos forestales

SALEM, OR – Un Centro de Servicios Externo de FEMA abrirá el 15 de octubre de 2020, en Lincoln City para ayudar a los residentes de Oregon en el condado de Lincoln que fueron afectados por los incendios forestales recientes y vientos en línea recta.

El centro acomodará las visitas en persona, con el fin de que los residentes puedan obtener información sobre su solicitud, hacer preguntas sobre las cartas que reciben de FEMA y hacer que sus documentos sean digitalizados para añadirlos a su solicitud.

Los representantes del programa de Asistencia Individual de FEMA estarán disponibles en el centro.

El horario de todos los Centros de Servicios Externo de FEMA es de 8 a.m. a 6 p.m. de lunes a sábado. Centros de Servicios Externo también disponibles en Medford, Eugene y Stayton.

Centro de Servicios Externo de FEMA #4

Lincoln Outlet Mall—Abierto desde las 8 a.m. el 15 de octubre

1500 S.E. East Devils Lake Rd. STE 200

Lincoln City, Oregon 97367

Los siguientes Centros de Servicios Externo están disponibles para asistir a los sobrevivientes del desastre:

Centro de Servicios Externo de FEMA #1

Central High School
815 South Oakdale Ave.
Medford, Oregon 97501

Centro de Servicios Externo de FEMA #2

Lane Events Center
796 W. 13th Ave.
Eugene, Oregon 97402

Centro de Servicios Externo de FEMA #3

Stayton Community Center
400 W. Virginia St.
Stayton, Oregon 97385

Para reducir el riesgo de propagación de COVID-19 a través del contacto de persona a persona, se requiere usar una mascarilla o cubierta facial para entrar y los visitantes recibirán exámenes de temperatura "sin contacto". Habrá desinfectante para manos disponible para los sobrevivientes y el personal.

El personal federal usará máscaras, protectores faciales y guantes. Las estaciones de trabajo se separarán a seis pies de distancia para proporcionar un nivel adicional de protección para los sobrevivientes y el personal.

FEMA asegurará que las áreas comunes se limpien frecuentemente durante el día y las estaciones de trabajo se desinfecten después de atender a cada visitante.

Los sobrevivientes pueden visitar el centro para recibir ayuda en persona, sin embargo, no necesitan visitar un Centro de Servicios Externo para solicitar o actualizar su solicitud, pueden solicitar asistencia o actualizar una solicitud de las siguientes maneras:

- Llamando a la Línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 (TTY 800-462-7585) entre las 7 a.m. y las 10:00 p.m. los siete días de la semana.
- Visitando [DisasterAssistance.gov/es](https://www.disasterassistance.gov/es).
- Verificando a través de la aplicación móvil de FEMA
- Si utiliza un servicio de retransmisión, como su videoteléfono, Innocaption o CapTel, proporcione su número específico asignado a ese servicio. Usted debe ser consciente de que las llamadas telefónicas de FEMA pueden provenir de un número no identificado.

Los sobrevivientes afectados por los incendios forestales y los vientos en línea recta de Oregon pueden obtener consejos personalizados de mitigación para reparar y reconstruir de manera más segura y fuerte de un Especialista en Mitigación de FEMA. Para información de cómo reparar y reconstruir de manera más segura y fuerte, o conocer su nuevo riesgo a inundaciones luego de un fuego puede enviar sus preguntas por correo electrónico a FEMA-R10-MIT@fema.dhs.gov. Un especialista de Mitigación de Riesgos de FEMA le contestará sus preguntas.

###

Toda la asistencia de recuperación por desastre se proporciona sin distinción de raza, color, sexo, religión, nacionalidad, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. Si usted o alguien que conoce ha sido discriminado, llame gratis a FEMA al 800-621-3362 (TTY 800-462-7585). Hay operadores multilingües disponibles. (Pulse 2 para español).

En cualquier momento, los solicitantes con discapacidades que necesiten un acomodo razonable lo pueden solicitar directamente al personal de FEMA o enviar su solicitud de acomodo por correo electrónico a la Oficina de Derechos Civiles de FEMA a FEMA-CivilRightsOffice@fema.dhs.gov o llamando a la línea de Recursos de Derechos Civiles de FEMA al 833-285-7448.

Siga la Región 10 de FEMA en [Twitter](#) y [LinkedIn](#) para obtener las últimas actualizaciones y visite [FEMA.gov](https://www.fema.gov) para obtener más información.

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.